



ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

ENFOQUE ANDRAGÓGICO HUMANISTA. UNA RESIGNIFICACIÓN LA PRAXIS DOCENTE UNIVERSITARIO

Msc. Ana Santiago Borjas
Magister en Educación (ana95@gmail.com)

Dra. Yarelys Hernández Sanz
Doctora en Ciencias Gerenciales (yarelysphs@hotmail.com)

Resumen

Las universidades como gestoras del conocimiento, deben estar actualizándose y gestionando el saber en sus distintos ámbitos de actuación, y el docente debe renovar su praxis y autoformarse, desde este preámbulo se desarrolla este artículo que tiene como propósito comprender el enfoque de la andragogía humanista en la resignificación de la praxis docente universitario, con alusión al pensamiento de Don Félix Adam (1977) que postula la andragogía como la educación del adulto basada en la autorrealización y los principios éticos, además, el humanismo como cimiento filosófico – epistemológico de los procesos educativos universitarios. En su concepción epistémica metodológica se siguió un paradigma cualitativo de corte exploratorio descriptivo que buscó percibir la realidad desde una pluralidad de concepciones para explicarla e interpretarla. Atendiendo una ruta metodológica documental. En la misma se plantea una retórica tipo ensayo, que inicia con una introducción, método, y luego se fragmenta el discurso en seis elementos coyunturales que definen este al docente universitario desde la andragogía humanista. Como reflexión final se considera que la praxis del Docente universitario docente es un proceso reflexivo, amplio, endógeno y contextualizado que implica una serie de dimensiones, desde una visión andragógica humanista pues esta signado por la orientación, mediación, auto realización, la participación y la horizontalidad en los procesos educativos.

Palabras clave: Praxis docente, Humanismo, Andragogía.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER
(ISSN-L): 2959-4308
Volumen N° 10 abril año 2025
transdisciplinariadelsaber@gmail.com





HUMANIST ANDRAGOGICAL APPROACH. A RESIGNIFICATION OF UNIVERSITY TEACHING PRAXIS

Abstract

Universities as managers of knowledge, must be updating and managing knowledge in their different areas of action, and teachers must renew their praxis and self-train. From this preamble, this article is developed with the following purpose: To understand the approach of humanistic andragogy in the redefinition of university teaching praxis, with allusion to the thought of Don Félix Adam (1977) who postulates andragogy as adult education based on self-realization and ethical principles, in addition, humanism as a philosophical - epistemological foundation of university educational processes. In its methodological epistemic conception, a qualitative paradigm of an exploratory-descriptive nature was followed that sought to perceive reality from a plurality of conceptions to explain and interpret it. Attending a documentary methodological route. The essay proposes an essay-like rhetoric, beginning with an introduction and method, and then fragmenting the discourse into six specific elements that define the university professor from a humanistic andragogy perspective. As a final reflection, it is considered that the praxis of the university professor is a reflective, broad, endogenous, and contextualized process that involves several dimensions, from a humanistic andragogical perspective, as it is characterized by guidance, mediation, self-realization, participation, and horizontality in educational processes.

Keywords: Teaching practice, Humanism, Andragogía.

Preamble

Don Félix Adam insigne catedrático venezolano que dejó un legado en la formación universitaria y del ciudadano común que decide formarse en su adultez, pues en esencia postula la andragogía como ciencia que permite la adquisición del conocimiento desde la misma postura e interés del participante. La andragogía es la ciencia y el arte de educar al adulto, por tanto, la educación en la corriente andragógica, proporciona una praxiología de carácter democrático por la horizontalidad de la interacción y por la forma de participación dialéctica entre facilitador y participantes, basada en una relación de cooperación mutua de quienes integran la actividad de aprendizaje del adulto en este

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER
(ISSN-L): 2959-4308
Volumen N° 10 abril año 2025
transdisciplinariadelsaber@gmail.com





caso participante – facilitador; y está centrada en la reflexión y en la criticidad dirigida a interpretar los problemas interconectándolos con el ambiente donde se desenvuelve.

En suma, el aprendizaje del adulto llamado andragogía está fundamentado en su desarrollo biopsicosocial, como eje transformador del desarrollo humano desde la multidimensionalidad de la educación, pues convergen en ella una realidad particular desde lo social, educativo, psicológico del mismo estudiante; con una orientación nueva en la relación profesor-estudiante, de manera horizontal (de igual a igual) y no vertical (donde uno enseña y otro aprende), sino en un mismo nivel, esta interacción se da de manera corresponsable. Por ello la praxis docente universitaria se erige en fundamentos andragógicos y humanistas.

Así es posible alcanzar la sinergia motivacional en el rendimiento de los estudios, con procedimientos y técnicas que permiten ir más allá de un proceso instruccional, metódico como era manejada antes la educación universitaria, hacia una acción transformadora, innovadora, creativa, pero a su vez pasa a ser una acción educativa emancipadora en lo social e individual. Desde esta perspectiva, se presenta un compendio documental que subyace en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitaria, cuyo propósito general es comprender el enfoque de la andragogía humanista en la resignificación de la praxis docente universitario. Asimismo, se estableció una estructura que comprende el preámbulo, las acepciones teóricas, la discusión de los hallazgos y las reflexiones, siguiendo una metodología documental.

Método

Considerando esta investigación en un paradigma cualitativo de corte exploratorio descriptivo que buscó percibir la realidad desde una pluralidad de concepciones para comprenderla e interpretarla desde una hermenéusis. Bajo estos argumentos en el contexto de la investigación documental es el que mejor responde a esta expectativa, “Cuando el investigador indaga una fuente, intenta entender y darle sentido a lo que dice un autor sobre el tema, mostrando los aspectos únicos y válidos de su planteamiento”. (Gómez, 2011: 22). De igual forma, al asumir una perspectiva cualitativa se buscó





describir una realidad palpable a partir de textos que constituyen el estado del arte con el manejo de la información hacia lo comprensivo e interpretativo desde la apreciación hermenéutica de la investigadora.

En este estudio se ha seguido una ruta metodológica documental apoyada en el método de investigación documental. De acuerdo con (Rizo, 2015: 24): “es el procedimiento general que guía a la investigación documental, que selecciona, organiza y presenta información de fuentes documentales”. De este modo, el método de investigación documental se desarrolló a través de cuatro fases que permitieron el desarrollo lógico y ordenado a través de diversas técnicas que permiten conocer y procesar la información. Estas fases fueron la *Planeación* que abarcó la selección del tema forma de abordaje y se discute el plan de trabajo se continuo con la *Recolección de la información* se valió de técnicas informáticas y bibliográficas como tercer paso está el *Análisis e Interpretación de la Información*, para ello se utilizó la técnica de análisis de contenido y los resúmenes que contribuyeron a la clasificación y *Síntesis de la Información* recopilada; y de donde se establecieron los resultados atendiendo cada uno de los constructos del tema, y finalmente, la redacción presentación y divulgación de la temática. En este sentido, es importante señalar que el análisis de información, se centró en el análisis de contenido en un contexto específico, desde la apreciación interpretativa de la autora, hacia una apreciación teórica producto del amañáis documental, en función de los constructos andragogía y humanismo en la praxis docente.

Perspectiva Exegética del Discurso

"No puedo renunciar al apostolado de hacer de la educación el instrumento de liberador de nuestro pueblo y esto sólo puede lograrse formando educadores con una nueva mentalidad, con una buena actitud para los cambios venideros."

Félix Adam

La crisis global de la humanidad tiene distintas dimensiones social, ambiental, cultural y de conocimiento, por tanto demanda una educación fundamentada en procesos sociales, caracterizada por la propia visión de mundo que tiene cada individuo y por el conjunto de valores, conceptos y apreciaciones propias y sociales. En este argumentación, la

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L): 2959-4308

Volumen N° 10 abril año 2025

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





educación universitaria andragógica, revierte la mirada a la un praxis humanizada, lo que implica que los y las docentes promuevan en sus diferentes espacios de aprendizaje una práctica social, humanista colectiva, a partir de la integración, participación de los actores; creando escenarios más humanos donde estudiantes compartan, socialicen en distintos contextos, que se valgan de experiencialidad y de la introspección personal para alcanzar un saber y hacer académico, en contextos de aprendizaje horizontales, transformando el ejercicio docente en una praxis ecoformativa, contextualizada y andragógica.

La Praxis docente Andragogica en la UNESR

Partiendo del postulado de Félix Adam, (1977.) se concibe una educación andragógica, liberadora como instrumento de la autonomía de los pueblos, en esa transformación desde la manera de pensar y una nueva actitud más humanista ante las situaciones a devenir en este convulsionado mundo, por tanto, se requiere de un docente que dignifique el proceso educativo transformador, por ello se aboga por una praxis docente andragógica apegada a los nuevos lineamientos curriculares tales preceptos contribuyen a la formación del participante como futuro profesional, haciendo un andamiaje de la praxis andragógica universitaria, desde la convicción del estudiante universitario debe tener como norte la autorrealización y ello converge ese nuevo saber consustanciado con sus realidades sociales, personales y humanas. Aludiendo a Adam, (1977:3) el cual expresa que:

Es un error, olvidar o desconocer una realidad tangible, cual es la condición adulta del estudiante universitario, pues, negaríamos su capacidad en la toma de decisiones y en asumir responsabilidades en la vida social. Tal tratamiento, provocará en los estudiantes universitarios, siendo adultos, reacciones negativas y sentirán la necesidad de practicar la conducta de los niños.

Atendiendo a este pensamiento, erige la necesidad de una praxis andragógica, libre, responsable, armoniosa, dialógica, reflexiva y auto didacta desde lo humanista. Es nuestro mismo contexto sociocultural que le exige a la universidad abrir caminos y senderos propios que nos conectan con nuestra realidad como seres humanos, con convicciones axiológicas propias que lo definen; y esto no es más que un proceso

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L): 2959-4308

Volumen N° 10 abril año 2025

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





andragógico encaminado al desarrollo humano. En este mismo sentido, Félix Adam (2001) considera que los objetivos generales de la educación de adultos se pueden resumir en cuatro:

- Ayudar y estimular al proceso de autorrealización del hombre, mediante una adecuada preparación intelectual, profesional y social.
- Contribuye a formar en el hombre una conciencia de integración social que le haga capaz de comprender, cooperar y convivir pacíficamente con sus semejantes.
- Desarrollar en el hombre conciencia de ciudadanía para que participe responsablemente en los procesos sociales, económicos y políticos de la comunidad.

En virtud a lo señalado, se asume que el educador dentro de la andragogía contribuye a la formación integral del ser, humanizándolo en todos sus sentidos, he allí donde el docente cumple una función de facilitador- mediador de procesos de aprendizaje donde debe coadyuvar a desarrollar nuevas formas de pensamiento, fomentar la autorrealización, desde un concepto amplio e integrador generando saberes individuales y en colectivo para la emancipación del hombre en su pluriculturalidad, alcanzado una autorrealización personal y social. De esta manera, se fomenta una praxis andragógica humanista, que visiona al estudiante con conciencia ciudadana, y valores de paz, respeto y apego al bien común, apreciando el sentido humano.

En este contexto argumental, la concepción andragógica de Adam (2001), se describe en los postulados de la praxis docente llevada a cabo en la licenciatura de educación en la UNESR a partir de la andragogía humanista, pues propicia un participante activo, vivaz, responsable de acto académico, porque es corresponsable, con acciones de interacción plural, en horizontalidad, con respeto en contextos de cultura de paz. Por el contrario, una educación pedagógica en los contextos universitarios, esta signada por el adoctrinamiento, donde se esboza un cumulo de conocimientos didácticos y procedimentales que dejan de lado la formación axiológica y personal del educador, y se





aleja completamente a los preceptos doctrinarios de educación andragógica que postula la UNESR.

No obstante, la praxis docente desde la andragogía busca un acercamiento a su perfil personal – social a los aprendizajes, de manera amplia en contacto con los ambientes de aprendizaje y perfilando un docente más humano. Propiciando una relación dual de interacción recíproca entre facilitador y participante mediante un proceso de socialización de saberes y haceres desde la multiculturalidad y la ecología del desarrollo humano.

Por lo tanto, la educación universitaria desarrollada en la UNESR adviene como una praxis cuya función es orientar, develar y potenciar, a la vez, las condiciones de realización de lo humano, pues se afianza en la autorrealización, está orientada a ciertos fines que tanto el individuo como la colectividad de la que forma parte han considerado relevantes para la especie humana, para ello se reviste de presupuestos éticos fundamentales. Esto es, que la formación debe permitir el pleno desarrollo de la persona, sus capacidades y competencias desde lo humanista para desarrollar de manera integral en el contexto personal, sociocultural, político y económico.

Ahora bien, si vemos a la educación como la capacidad de la universidad para responder a los problemas de la formación de un ser humano capaz de participar en los procesos de transformación de su entorno, y la universidad como centro destinado a impartir la educación formal, para la profesionalización del hombre del mañana, se puede entender su fracaso por haber fundamentado su acción en concepciones reduccionistas, teorías y estrategias pedagógicas descontextualizadas del entorno y de su propio proceso de aprendizaje.

Bajo estos preceptos, la educación vista desde esta perspectiva multidimensional, pues, es el principal agente de cambio social, ya que se orienta al propósito formativo integral del ser humano, en un espacio y en un tiempo concreto. En consecuencia, esta visión trasciende el enfoque mecanicista que conduce a la obtención de productos previamente determinados, estableciendo los pilares que fundamentan al desarrollo





humano, dado que éste es un *complexus* que lleva implícita condición biológica (Ser Humano) y lo que consideramos como verdad (Conocimiento). Y procura el desarrollo biopsicosocial del individuo; en consonancia con lo ecológico.

La Praxis Docente Andragógica desde una concepción humanista.

En un primer momento se concibe en las universidades la praxis docente como un proceso andragógico porque se trata de educación de adultos, específicamente en la UNESR se propicia una formación andragógica, además se asume que es parte del humanismo, ya que se busca el crecimiento interior del sujeto a partir de la interacción con su propio entorno socio cultural, además, es sustentada en convicciones sociales, éticas y humanistas.

El nuevo pensamiento pedagógico humanista que se instauró a partir del siglo XXI. Ideas y doctrinas de elevado sentido erudito definen el carácter y el valor de la educación del hombre, adquiriendo cualidades de realismo e integridad, en donde se reconoce el valor de la persona del educando como la parte más significativa en su formación. La educación humanista es un enfoque pedagógico que pone al individuo y su desarrollo integral en el centro del proceso educativo, buscando cultivar no solo el conocimiento académico, sino también el crecimiento personal, emocional y social de los estudiantes. En este enfoque, la educación se considera un proceso de comprensión, afirmación y transformación tanto del mundo como del propio sujeto.

En esa misma línea, cabe considerar que el humanismo como corriente de pensamiento surge a mediados del siglo XX el movimiento humanista, representado por: Abraham Maslow; Erich Fromm, Gordon Allport, Carl Rogers, entre otros, proponen la psicología humanista o tercera fuerza como alternativa a las corrientes: conductista y psicoanalista. Corrientes mecanicistas, reduccionistas y deterministas, las cuales interpretaban la conducta desde metodologías y procedimientos matemáticos que no lograban captar las bondades de la naturaleza integral y personal del ser humano. Es así, que la psicología humanista surge para dar una descripción adecuada y holística de los seres humanos con bases en métodos dialécticos-hermenéuticos, que permiten el





estudio de la persona de manera rigurosa, crítica y sistemática; haciendo especial énfasis en la comprensión de la experiencia humana y por consiguiente el resultado de esta: la elección, la creatividad, la autorrealización, la valoración y la dignidad. En este mismo contexto, cabe considera a Martínez, (2024:57)

El fundamento del humanístico, social y cultural, que están presentes en el constructo de la Formación Humanística, sino que se enfatiza en las ciencias, la filosofía, las artes y la literatura que forman parte del quehacer humanístico, también, como ex presiones de la dimensión humana, y las establece como con dicción que privilegia al ser humano como un sujeto histórico y creador de cultura.

De manera que, el proceso de formación de la persona, no puede ser una simple versión de fórmulas didácticas o un adiestramiento en disciplinas específicas, tiene que ser el espacio que acoja la inquietud del profesor por trascender, el lugar en donde, mediante la reflexión y la crítica, pueda aclarar su posición respecto a la problemática educativa, su rol en la dinámica social, su forma de entender al mundo. Por lo que no es solamente el desarrollo de habilidades y destrezas, sino el desarrollo de la conciencia, una actitud, un compromiso para atender a las demandas de una sociedad. En este sentido, la formación de los estudiantes es una responsabilidad, o una doble responsabilidad, cono sujetos creadores de cultura.

En este mimo orden discursivo refiere Martínez (2024), que la perspectiva humanista tiende a involucrar a toda la persona y no solamente su nivel cognoscitivo, es decir, que integre las destrezas intelectuales con los demás aprendizajes, que son necesarios en la vida para lograr ser una persona autorrealizada con habilidades relacionadas con los sentimientos, valores, intereses, creencias, elección, capacidad imaginativa y creadora, conductas, entre otras. Por lo tanto, hablar de una concepción humanista del hombre, es hablar de la inmensa e infinita riqueza de la naturaleza del mismo, es resaltar aspectos tales como: la conciencia, la libertad, la reflexión, la creatividad, los valores, los ideales, el goce, el disfrute, el arte, entre otros.

Asimismo, cabe acotar que el humanismo rechaza la idea de la ciencia tradicional que presupone la existencia de un mundo objetivo externo, del cual el hombre es una parte;





por el contrario, el mundo externo forma parte de una experiencia interna, en la cual, intervienen: sentimientos, emociones y percepciones que los hace muy personales. La formación del estudiante en cualquiera de sus niveles, requiere de la aplicación de métodos socio-afectivos con fidelidad a lo humano, a las realidades humanas que les permitan sentir, vivenciar, sensibilizarse e integrar su personalidad para dar respuestas ajustadas a la realidad social, y no respuestas aisladas, fragmentadas y condicionadas producto de una educación reducida al desarrollo de lo cognitivo racional negando el acceso una fuente compleja de crecimiento emocional, que orienta la acción y contribuye a la resolución de los problemas y a la toma de decisiones adecuado.

Asimismo, el ser humano posee capacidad de conciencia y simbolización, es decir, capacidad de autoconocimiento (apreciación interna del ser), autorepresentarse (contemplarse a sí mismo desde afuera) de auto-proyectarse (con visión de crecimiento personal – social), de auto-duplicarse, de auto reproducirse, desde la visión andragógica de Adam (1977), es una capacidad de autorrealización del ser humano. Esta capacidad le permite distinguirse del mundo exterior, hacer planes para el futuro, tener empatía, amar a sus semejantes, ver la verdad, dedicarse a un ideal, crear la belleza y tener sensibilidad ética.

De allí, que realizar estas posibilidades es ser persona; pero todo lo anterior depende del ambiente social y educativo agradable o amenazante en la que se desenvuelve una persona. Por otra parte, el ser humano posee capacidad de libertad y elección, así como la de ser creativo, lo cual depende del amplio grado de educación y cultura que le permitan escoger entre las opciones en las cuales que él tenga a mayor conocimiento y experiencia. De allí, que la educación humanista enfatiza de manera particular el cultivo de cualidades tan profundamente humanas como la conciencia, la libertad y elección, la creatividad, la valoración y la autorrealización, igualmente enfatiza el aprendizaje vivencial y experiencial más significativo para persona.

De ahí la educación humanista según exige un nuevo tipo de educación, aquella que dé prioridad al desarrollo del potencial que hay en el individuo, en particular, del que se





refiere a hacernos hombres, a comprendernos a nosotros mismos y a los demás y a relacionarnos unos con otros eficazmente; a satisfacer las necesidades básicas, a desenvolvemos hacia la autorrealización. Esta perspectiva humanista convalida percepción del estudiante como persona que orienta al desarrollo de una conciencia altruista, ética y social. Igualmente, en esta concepción de la educación los estudiantes son vistos como seres con necesidades personales e iniciativas propias capaces de la autodeterminación y el desarrollo de potencialidades.

A partir de un desarrollo humanista que busca otra significación del saber para hacerlo más humano y complementario. Concebido desde una naturaleza ideológica, sentipensante y otras, incluso, con trasfondo ético humanista. que a su vez dibuja un proceso de desarrollo integral del ser humano, también tiene implicancias socioculturales pues el docente es visto en una relación de ser – hacer- convivir en constante relación con el entorno. Por tanto, la praxis docente universitaria subyace en un proceso andragógico direccionado por el humanismo, visionando al profesor y al estudiante como persona y profesional integro.

Para algunos autores “la formación es, sobre todo, responsabilidad y compromiso de la persona, de tal manera que se realiza individualmente” Ferry (2001:3). En este contexto, la educación universitaria desde la andragogía es una responsabilidad compartida entre facilitador y participantes, que revaloriza la autorrealización de la persona como fin andragógico. Desde este planteamiento, la formación del futuro profesional en la UNESR, parte de una andragogía, como un acto de responsabilidad particular del estudiante, con compromiso sobre su mismo desempeño, cuyos saberes va adquiriendo a lo largo de su carrera y posteriormente pueda demostrarlo en el contexto educativo. Creando así una dinámica interaccional que sucede de la experiencia dialógica del saber dentro de los ambientes de aprendizaje producto de una interacción dialéctica con procesos de aprendizaje adecuados a esta nueva metodología.

De allí que la praxis docente esta amalgamada a la concepción ético –filosófica del





estudiante como ser humano, y emerge de una concepción de autoformación para la carrera y para la vida, que, sin lugar a dudas perfilaran un nuevo ser desde su formación universitaria; vista ahora desde la horizontalidad, flexibilidad y participación como principios andragógicos básicos que permitirán emerger un nuevo significado desde la praxis andragógica complementando la personalidad del estudiante con firmes bases humanistas y éticas que lo definirán.

De igual forma, la praxis docente es una acción orientada y trascendente, donde el sujeto tiene un papel fundamental como agente de cambio, insertado en la estructura social. La misma es el proceso y resultado de lo educativo que se caracteriza por su racionalidad y carácter situacional en la cual existe coherencia entre fines, creencias y medios. Además, “La acción formativa del docente tiene significado al poseer un valor moral y ético, que puede ser sometida a procesos reflexivos por parte del sujeto”, (Nieva y Martínez, 2010: 12), tal aseveración permite concebir que la praxis docente está impregnada de una acción humanista, axiológica porque instaura el valor moral y ético como elemento primordial en la misma.

En este mismo hilo argumental se señala que la educación: “Es personal y ligada al yo, pero también se da en interacción con otros en un entramado de relaciones en redes de una cultura intersubjetiva con implicaciones psicosociales”. (Delgado, 2020: 2). Conforme a estas aseveraciones, la educación universitaria es un proceso personal apegado a unas normas y perfiles éticos que lo definen que tiene implicaciones en su posterior desempeño socioeducativo.

De hecho, el praxis docente suscita de los procesos andragógicos donde el énfasis es puesto en la autorrealización y la autodeterminación como garantes de una definición orientadora desde el humanismo, que integra los aspectos cognitivos con el área afectiva, psicosocial, en esa interrelación con los demás seres humanos, también la facultad para la innovación, la capacidad de originalidad y creatividad, y la jerarquía de valores y dignidad personal. Se desprende así una resignificación de la praxis del docente en la UNESR que se define como un proceso andragógico amplio, flexible y





esencialmente humanista, vinculante con todos los elementos que suceden en el interior del estudiante, la praxis educativa y el contexto generador de saberes sobre el cual interactúa. En esta simbiosis facilitador – participante. ocurre el saber en su propio contexto, desde sus propias realidades.

En definitiva, la praxis docente humanista se concibe como una concepción interna propia, producto de una introspección acerca de acto educativo, donde cada participante alcanza un nivel de aprendizaje requerido, de acuerdo a su propio ritmo, atendiendo sus individualidades, limitaciones y potencialidades. Se inicia de una concepción pedagógica, adoctrinante, donde el estudiante aprende y el profesor enseña, para pasar a una relación dialéctica, de dualidad participante- facilitador, más socializante. Partimos, entonces, de la necesidad de una visión integral e integradora de la educación como práctica social, implicada con un entorno cambiante.

Reflexiones de la Praxis Andragogía en el desempeño docente en la UNESR

En la confluencia de las apreciaciones de la docente llevada a cabo por la UNESR desde los procesos andragógicos que implican una interacción dialógica entre los participantes y los facilitadores, que siembran en los mismos una relación plural, participativa, abierta, integral y humanista. Tales apreciaciones, parten de la concepción andragogía expuesta en los postulados del insigne catedrático venezolano Don Félix Adam que vinculan la experiencia docente donde ha precedido un pensamiento democratizador, que valora el aprendizaje compartido, la socialización de saberes y haceres, la corresponsabilidad en la adquisición de saberes y el uso de procedimientos, métodos y técnicas de aprendizaje que revaloriza el papel del educando desde su propia racionalidad, en su propio ritmo, manteniendo una relación sincrónica entre el facilitador ahora como mediador de aprendizajes que guía y orienta al estudiante en su papel de aprendiz activo fomentando así el desarrollo humano del docente.

Razones por la cual, en el desarrollo de los diferentes cursos han permitido viabilizar un proceso de aprendizaje activo y transformador, siguiendo postulados de la andragogía, aperturando procesos de aprendizaje desde la propia autorrealización del participante





con planificaciones de acuerdo a los perfiles y alcances de cada curso así como crear un momento de interacción directa en la socialización de los distintos contenidos que se desarrollan en las clases en un ambiente participativo y formativo.

En este transitar educativo se ha podido ver desde la praxis docente, como se vislumbran procesos didácticos signados por una relación interactiva del facilitador y participante, porque la andragogía es uno de los elementos definitorios en la UNESR; que describen una actuación particular del estudiante quien se ha crecido como responsable de su propio proceso de aprendizaje y se ha apropiado del mismo, participando de manera activa en las distintas estrategias de aprendizajes colectivas como exposiciones, talleres, simposios, proyectos, conferencias, panel, desde la sociabilidad y el dialogo; al igual que su incorporación a las actividades socioeducativos que le exigen la participación en las comunidades y en las escuelas.

Por otra parte, al ser docente universitario invita al facilitador a que se apropie de esas herramientas andragógicas de aprendizaje que pudieran coadyuvar a realizar un trabajo formativo, científico, dinámico y algo innovador. Con un proceso andragógico que alude la participación activa y protagónica del mismo estudiante, orientada a la participación, con un proceso didáctico horizontal, de estrategias vinculantes con sus pares para el desarrollo humano que trasciende el aprendizaje de contenidos y procedimientos en el orden técnico académico hacia un proceso de ecoformación integral y praxiológico del futuro docente. En el mismo se establecen diversos componentes del procesos formativos tanto individuales, colectivos, sociales, organizacionales, ecológicos y heurísticos.

Corolario

A manera de corolario, puedo decir que efectivamente que en la praxis docente universitaria se integran nuevos saberes, se abre la ventana a nuevos pensamientos, y ese elemento trascendental como lo es la “andragogía”, se delinea todo un proceso de formación, con apego a lo propio, a nuestras realidades desde las potencialidades de cada uno, y haciendo de la formación docente un acto corresponsable, basado en la





autorrealización ese ser humano, por ello la implicancia con el humanismo y la formación andragógica y que va integrando los saberes teóricos con la praxis educativa, desde la integralidad, mediante una comunicación dialógica y generadores de la significatividad en la transformación de saberes para la praxis docente.

En suma, la concepción humanista en la UNESR es trascendental para el ser, saber y conocer de la praxis, ya que esta ocurre bajo un proceso andragógico, porque hay una relación facilitador - participante de forma horizontal con principios éticos y morales, además, de contribuir con el desarrollo humano del ser en todas sus dimensiones, propiciando espacios de formación compartidos con la socialización como meta y valorando la auto realización y la autovaloración desde los procesos de aprendizaje andragógico. De esta manera, la praxis docente está sustentada en la andragogía y contribuyendo al desarrollo humano, en su concepción psíquico social que embarga la función docente. Por ello, la andragogía y el humanismo es participe de una educación para la sociabilización, la autorrealización y el compromiso ético social del estudiante.

Finalmente, la andragogía es sustancial en la construcción de los saberes universitarios, partiendo de una reflexión y un sentimiento que arraigan en esa visión ecosistémica y transdisciplinar, no sólo del conocimiento científico, sino profesional, social y educativo. Se visiona así la construcción del saber pedagógico transitando hacia lo andragógico, que concibe un saber y responsabilidad compartida, arraigada a nuevos valores sociales, humanos, educativos, y trascendentes que están aflorando en los más variados contextos de la actividad humana. De esta manera, la andragogía también busca reorientar procesos para la transformación de los procesos educativos en conjunto, concibiendo una relación intrínseca con un saber colectivo de docentes y estudiantes.

Referencias

- Adam, F. (1977). *Andragogía: ciencia de la educación de adultos*. Caracas: Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA).
- Adam, F. (2001). *Teoría sinérgica del aprendizaje en la educación superior*. Ponencia presentada en la II Jornadas de Investigación: "Encuentro con la Educación". Caracas, Venezuela: Universidad Rómulo Gallegos. Documento disponible en:

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER
(ISSN-L): 2959-4308
Volumen N° 10 abril año 2025
transdisciplinariadelsaber@gmail.com





<http://postgrado.una.edu.ve/andragogia/paginas/adam2001.pdf>. fecha de consulta: 10 mayo 2022.

- Delgado, R. (2020). *La práctica profesional: eje de la formación inicial universitaria. Una aproximación conceptual*, en Revista de Educación, UPEL, IPMJM. Caracas.
- Ferry, G. (2001). *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. Barcelona: Paidós Educador. 3° ed.
- Gómez, L. (2011). *Un espacio para la investigación documental*. En revista Vanguardia Psicológica". Volumen 1, Número 2, octubre-marzo de 2011.
- Martínez, M. (2024). La formación humanista en la educación superior / Manuel Enrique Martínez Riascos. -- San Juan de Pasto : Editorial Universidad de Nariño.
- Nieva, J. y Martínez, O. (2018) *Una nueva mirada sobre la formación docente. Universidad y Sociedad*. 2018, vol.8, n.4 pp.14-21.
- Rizo, J. (2015). *Técnicas de Investigación Documental*. Universidad de Nicaragua. Editorial: Managua

Semblanza de las Autoras

Msc. Ana Santiago Borjas

C.I. 9.596.852

Licencia en Educación. Abogada. Magister en Educación Docente UNESR. Actualmente Asesor jurídico en UNESR Núcleo Apure

Correo electrónico: ana95@gmail.com

Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-3883-6000>



Yarelys Priscila Hernández Sanz

C.I. 9.677.158

Licenciada en Educación Integral Mención Lengua. Especialista en Educación Básica. U.P.E.L. – Mácaro Apure, 2003. Especialista en Gerencia Educativa. Universidad Santa María. (USM) Caracas. 2009. Doctorado en Ciencias Gerenciales (UNEFA) Caracas, 2012. Doctorado en Ecología del Desarrollo Humano UNESR Apure. Postdoctorado en Investigación Educativa UPEL 2014. Postdoctorado en Epistemología de la Investigación. UPEL Mácaro. 2017. Postdoctorado en Gerencia Educativa. UPEL 2020 - Experiencia Laboral: Profesor por Horas. MPPE. Desde 06- 10- 2003 hasta la fecha. Profesor Agregado de la UNESR. Desde Octubre 2005 hasta la fecha. Profesor de Postgrado en UNESR, UNELLEZ, UNEFA, UNES, UNERG Apure.

Código ORCID: <https://org/0000-0002-0900-2059>

Email: yarelysphs@gmail.com.



REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L): 2959-4308

Volumen N° 10 abril año 2025

transdisciplinariadelsaber@gmail.com

